



## Ágapes Restauración (Flunch) presenta Expediente de Despido Colectivo

**CCOO Servicios. - Como ya había anunciado a los representantes sindicales y a los centros donde no existe representación sindical el pasado día 14 de agosto, la Dirección de la empresa Ágapes Restauración, conocido comercialmente como restaurantes Flunch, ha procedido en el día de hoy 1 de septiembre a la formalización del expediente de despido colectivo, que afectara a 70 trabajadores y trabajadoras de los 224 que forman la totalidad de la empresa.**

En la reunión celebrada en el día de hoy, la totalidad de la representación sindical, así como los representantes elegidos en aquellos centros donde no existe delegados de personal, han procedido a la constitución de la mesa negociadora, que será la encargada de abordar este proceso que según determina la actual legislación tiene como duración prevista 30 días.

Según ha informado la empresa, el expediente de despido colectivo afecta a los centros de trabajo de Vigo, Zaragoza, Barcelona, Alcalá de Henares y Oficinas Centrales.

El planteamiento inicial de la empresa es proceder al cierre de los centros de Vigo, Zaragoza y Barcelona y a 9 puestos de trabajo de Alcalá y 3 puestos de oficinas.

Las causas que la empresa alega para plantear tales medidas las argumenta como económicas, tanto en la disminución continuada de los ingresos como consecuencia de la caída de las ventas y la previsión de caída de las mismas, En este sentido la empresa ha procedido a la entrega de la documentación económica de los últimos tres años de la sociedad Ágapes Restauración, así como de las sociedades dependientes, además de la documentación exigida por la actual legislación.

Así mismo la mesa negociadora ha fijado un calendario para las futuras sesiones negociadoras que se desarrollaran los días 4, 12 y 16 de septiembre, quedando pendiente la fijación de las próximas sesiones.

Desde el conjunto de la representación sindical se ha dejado constancia de que las medidas planteadas por la empresa de llevarse acabo en su totalidad supondrán el dejar la actividad de la misma circunscrita exclusivamente a Madrid. Así como dejar constancia de que el conjunto de los trabajadores ya han venido realizando sacrificios salariales y sociales por la vía de descuelgues e inaplicaciones de los diferentes convenios colectivos y que desgraciadamente estos esfuerzos no ha tenido unos efectos positivos en el futuro de la empresa, por los planteamientos que ahora nos hacen.

Quisiéramos manifestar nuestra disposición a la búsqueda de una solución que logre las mayores garantías para el conjunto de los afectados y donde debe imperar la defensa del empleo.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original